



MERCOSUR / SGT-1 “Comunicaciones” / Acta N° 1/2005

**XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**

Se celebró en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, del 18 al 22 de abril de 2005, la XXVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, y Chile, en su carácter de Estado Asociado.

La lista de participantes se encuentra en el Anexo I.

La Agenda de los temas tratados figura en el Anexo II.

Proyectos de Resolución elevados:

Se eleva, para la consideración del GMC el siguiente Proyecto de Resolución.

- Proyecto de Resolución N° /2005 “De Aprobación del PROTOCOLO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE REGISTROS DE ASIGNACIONES DE FRECUENCIAS PARA ESTACIONES DEL SERVICIO FIJO (PUNTO A PUNTO) EN FRECUENCIAS SUPERIORES A 1000 MHz” (Versión en español y portugués) que se adjunta como Anexo IV a esta Acta.

Debido a que la Administración de Uruguay no ha contado con la asistencia de su delegado, dicho Proyecto de Resolución queda sujeto a la posterior ratificación por parte de esa Administración, lo cual deberá realizarse dentro de los próximos 30 días (Art. 2, MERCOSUR/GMC/RES. N° 26/01)

De no existir comunicación alguna a la presidencia pro tempore en este plazo, se entenderá que el proyecto mencionado cuenta con la aprobación correspondiente, circunstancia que será comunicada por la Coordinación Nacional del SGT 1 de cada Estado Parte a su Coordinador Nacional del Grupo del Mercado Común (GMC).

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

El acto de apertura estuvo a cargo del Ing. Luis Reinoso – Presidente de la CONATEL, quien dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Parte y Asociados, destacando la importancia de continuar con los trabajos que se vienen realizando en este Sub Grupo de Trabajo, en el espíritu de confraternidad y camaradería que tanto caracteriza a este grupo de trabajo del MERCOSUR.



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**



Asimismo, se realizó el lanzamiento, por parte de la Dirección General de Correos del Paraguay, de un matasellos conmemorativo de la XXVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 1 – “Comunicaciones” y sus comisiones temáticas.

La delegación brasileña expresa sus congratulaciones por la iniciativa de emitir un matasellos conmemorativo de esta reunión y propone que las en las demás oportunidades de reunión del SGT N° 1 se emule este tipo de emprendimientos cuando sea posible, con el fin de divulgar las actividades realizadas por este Sub Grupo de Trabajo del MERCOSUR.

A continuación las Comisiones Temáticas dieron inicio a sus trabajos, en reuniones paralelas, con el análisis y aprobación de las Agendas previamente propuestas. Los resultados de estas reuniones, registrados en las Actas, fueron encaminados para su aprobación al SGT N° 1.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda de la Reunión fue aprobada con modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

3.1 COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES

INSTRUCCIONES DEL SGT N° 1 AL CTAP

- 1- La CTAP tomó conocimiento de la aprobación por parte del GMC de la Resolución N° 38/04 “Servicios Postales: Padrones de Calidad en el Mercosur”, cuya fecha tope de internalización es del 26 de mayo de 2005.
- 2- Asimismo el GMC, a pedido de la CTAP/SGT N°1, autorizó la participación del MERCOSUR como observador en el XIX Congreso de la UPAEP que se realizará en Rio de Janeiro en el periodo del 10 al 16 de agosto del 2005.
- 3- Por otra parte el GMC aprobó la Resolución N° 32/04 “Pautas Negociadoras” del SGT N° 1 Comunicaciones.
- 4- Se tomó nota de la Res. 11/04 Rev. 1 sobre “MODELO PADRON PARA LOS PROGRAMAS DE TRABAJOS DE LOS ORGANOS DEPENDIENTES DEL GRUPO MERCADO COMUN (GMC) Y DE LA COMISION DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)”; confeccionándose el nuevo documento en lo que respecta a la Comisión Temática de Asuntos Postales.

SOLICITUDES DE LA CTAP AL SGT 1

- 1- La Comisión solicita al SGT 1 que considere la posibilidad de conciliar las fechas del cronograma de realización de la próxima reunión del referido Sub Grupo de Trabajo, con el calendario de eventos del sector postal, considerando la realización del XIX Congreso de la UPAEP que se llevará a cabo del 8 al 16 de



agosto de 2005 y la reunión del Consejo de Administración de la UPU del 10 al 21 de octubre de 2005.

2- Vista de la Resolución 22/04 relativa al uso de firma digital en el ámbito de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, se solicita al SGT1 informe al GMC que la Administración Postal de Correos de Uruguay brinda el servicio de certificación digital.

TRATAMIENTO DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

DISPOSICIONES RELATIVAS AL INTERCAMBIO POSTAL ENTRE CIUDADES SITUADAS EN LA REGIÓN DE FRONTERA Y SU REGLAMENTO DE EJECUCIÓN

Paraguay informa que a partir del mes de mayo iniciará el transporte transfronterizo en el sentido Ciudad del Este y Foz de Iguazú.

Argentina y Brasil informaron que ya firmaron el acuerdo operativo de intercambio postal entre las oficinas de Puerto Iguazú - Foz de Iguazú; Bernardo de Irigoyen con Dionisio Cerqueira y Barracao, y las respectivas aduanas. Se encuentran en proceso de acuerdo los demás puntos. Una vez realizado los acuerdos operativos de todos los puntos de intercambio establecidos, se prevé el lanzamiento entre ambos países.

ASUNTOS ADUANEROS

Se reitera el interés de ser consultado cuando el Comité Técnico N° 2 trate temas vinculados al sector postal. Identificando las potencialidades que tiene el Correo como vía de exportación como canal de desarrollo de de las PYMES, se encomienda a Brasil a preparar para la próxima reunión, un Proyecto de Resolución a ser dirigido al GMC.

MARCO REGULATORIO DEL SECTOR POSTAL DEL MERCOSUR

En relación a la actualización del Estudio sobre el Establecimiento de un Mercado Único de Servicios Postales en la Región del MERCOSUR, Brasil comunica que en base a las informaciones brindadas por los Estados Parte, la referida actualización fue concluida y remitida al coordinador nacional del SGT1 de Brasil, el 26 de noviembre de 2004, quien en la misma fecha la reencaminó a la presidencia protempore de Brasil, en el ámbito del GMC.

TEMAS PRIORITARIOS PARA ARMONIZACIÓN

Uruguay presentó un análisis sobre las presentaciones de Argentina y Brasil. Argentina se compromete a elaborar una nueva propuesta de proyecto de Resolución CMC en base a los trabajos presentados y las observaciones realizadas por Uruguay, que pueda abarcar las realidades y posibilidades de los cuatro países.



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**



Paraguay informó que, dentro de este campo, ha sido designado por la UPU como país piloto para el desarrollo del Plan Integral para la Reforma y el Desarrollo Postal – PIDEP lo que facilitará el proceso de armonización dentro del sector postal del MERCOSUR.

CALIDAD POSTAL

Brasil comunicó que el informe del cuarto trimestre del control continuo de la Calidad para los países integrantes del MERCOSUR, fue remitido oportunamente a los países miembros para su información y análisis. En el mismo se constata que en general no se lograron los objetivos establecidos en la Res. 38/04.

AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN

Brasil notificó que ha concluido los trámites pertinentes y se constituyó en Autoridad de Certificación Digital.

EMISIONES FILATÉLICAS CON TEMÁTICA COMÚN MERCOSUR

Brasil informó que en fecha 17 de diciembre del 2004 en la ciudad de Ouro Preto, se realizó el lanzamiento Conjunto de sellos de la emisión con temática común Mercosur del año 2004, con la participación de los Presidentes de todos los Estados Parte.

Se destaca que fue la primera vez que se realizó este lanzamiento conjunto.

OTROS ASUNTOS

XIX CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL-UPAEP

Se analizaron y consensuaron 43 proposiciones (7 de cambio de la Constitución, 22 de modificación del Reglamento General y 14 de Orden General) a ser presentadas conjuntamente por los Estados Parte.

Se encarga a Paraguay quien se encuentra en ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore, remitir las proposiciones conjuntas a los Países miembros asociados del MERCOSUR, a efectos de lograr su apoyo.

COMENTARIOS DEL SGT-1 AL INFORME DE LA CTAP

La Administración de Brasil sugiere que para futuras reuniones la Comisión Temática no utilice la terminología recomendar sino solicitar, cuando se dirija al SGT - 1. Se recomienda también a la CTAP utilizar la palabra administración para diferenciar entre el Estado y el Sector Privado.

Por otro lado, con relación al pedido realizado de la CTAP sobre solicitudes realizadas al CT2 vía SGT-1 se acordó encaminar al GMC una nota de la PPTP informando que este tema está pendiente.



El SGT-1 congratula a la CT por el trabajo realizado de establecer un gran número de propuestas comunes a ser presentadas a la UPAEP, que más allá de la cantidad tienden a establecer mecanismos eficientes de gestión y control del organismo para el cumplimiento de los fines de cooperación a nivel regional.

Se sugiere también buscar el apoyo de las Administraciones de los Países miembros asociados para lograr una participación plena del MERCOSUR en dicha reunión.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática.

3.2 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES

COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS PARA TRANSPORTISTAS

En el marco del acuerdo MERCOSUR – Chile para el reconocimiento mutuo de Licencias de transportistas, la delegación de Chile solicitó, para la plena vigencia del mismo, la internalización del Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Parte del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE FRECUENCIAS PARA ESTACIONES DEL SERVICIO FIJO TERRESTRE POR ENCIMA DE 1000 MHz

Se eleva una propuesta de Resolución para la Aprobación del “Protocolo de Intercambio de Información de Registros de Asignaciones de Frecuencias para Estaciones del Servicio Fijo (Punto a Punto) en Frecuencias superiores a 1000 MHz”.

AUTORIZACIÓN DE USO TEMPORARIO DE FRECUENCIAS

Se aguardan comentarios por parte de las Administraciones de Paraguay y Uruguay referidas a los documentos presentados oportunamente por las Administraciones de Brasil y Argentina.

COORDINACIÓN DE ESTACIONES TERRENAS Y TERRESTRES (ESTACIONES TERRENAS A BORDO DE EMBARCACIONES)

Brasil propone modificaciones al documento presentado por la Administración de Argentina en la XXVII Reunión de la CTRC, que será analizado por las demás administraciones.

COORDINACION DE FRECUENCIAS

Se coordinaron enlaces entre Brasil y Argentina, y entre Paraguay y Brasil

Brasil resaltó la necesidad de revisión del acuerdo de compartición de frecuencias entre las prestadoras de Telefonía Móvil Celular operando en la Banda de 850 MHz.

FRECUENCIAS PARA FUERZAS DE SEGURIDAD

Se solicita al SGT 1, diligencie las acciones a fin de dar un seguimiento a la nota PR N° 1465/03 remitida por la CONATEL en fecha 21/05/03 al Coordinador titular del GMC-Paraguay. En dicha nota se solicitaba concretar el pedido en materia de frecuencias comunes para ser utilizadas en operaciones conjuntas en zona de frontera, por las Fuerzas de Seguridad de los países del MERCOSUR y Estados asociados.

REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 45/99

Esta Comisión consideró que este punto debe ser coordinado por la CTSP, por lo cual queda a la espera de lo que se resuelva en esta última.

COMENTARIOS DEL SGT-1 AL INFORME DE LA CTRc

Se acordó que la PPTP remitirá una nota al GMC con relación al tema de las frecuencias en zonas de frontera para fuerzas de seguridad.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática.

3.3 COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

POSICIÓN COMÚN DEL MERCOSUR EN FOROS INTERNACIONALES.

Informe por parte de Brasil sobre la VI Reunión del CCP I - CITEI los cuales hacían referencia entre otros a:

- Cuestión 6/1 UIT/D Interconexión, aspectos relacionados a redes de nueva generación (NGN).
- Taller de Portabilidad programada para la VII de la CCP I.
- Aspectos Técnicos de Redes NGN.
- Aprobación de una Resolución del tema Antifraude, con el objetivo de establecer una base de datos regional de las Américas sobre los aparatos robados y/o extraviados.

El relator del tema de Voz sobre IP en la CCP I, informa que se tiene aprobada una Carpeta Técnica sobre sus características, de la que se tendrá una nueva versión actualizada para el segundo semestre de este año, disponible en la página web de la CITEI.

La Delegación Argentina presentó un resumen acerca de los puntos principales tratados en el Taller Metodológico de Indicadores de Regionales REGULATEL así como la estructura para los indicadores allí prevista. Esta se considerará para el diseño de indicadores en el ámbito del MERCOSUR (Ítem 3.7 de esta Acta).

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO (A.R.M.)

La Delegación Argentina presentó el proyecto de Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, que tiene en cuenta lo establecido por el ARM de la CITELE y la Declaración de Buenos Aires, como modificación del proyecto ya acordado por Brasil, Paraguay y Uruguay. Éste será enviado al Estado Parte de Uruguay a más tardar para el 20 de junio de 2005.

Se acordó remitir, vía e-mail, los comentarios a la Administración Argentina a más tardar a la misma fecha del párrafo anterior buscando consolidar un documento consensuado para la próxima reunión de la Comisión.

SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE FRAUDES

Presentación del Informe del Grupo MERCOSUR Antifraude (GMAF) el que contiene los siguientes documentos

- Proyecto A con propuestas de procedimientos operativos unificados para intercambio, reconocimiento y validación de información por parte de las distintas autoridades que permitan combatir el fraude, ágil y eficazmente.
- Proyecto B con el objetivo de impulsar la aprobación de una legislación común de tipificación de delitos para los distintos fraudes identificados en el informe presentado en la XXIV Reunión del SGT-1 (Bs. As.) para los países del MERCOSUR.
- Un informe relativo a los comentarios establecidos en el punto 4.1 ítem 2) Otros Asuntos de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, “Consideraciones sobre las Actas de las Comisiones Temáticas” del Acta Final del SGT-1 de la Reunión XXVI de Salvador.

Asimismo proponen que el Subgrupo de Trabajo N° 1 analice la posibilidad de designar un miembro que actúe como nexo entre éste y el Grupo MERCOSUR Antifraude (GMAF), mencionando que dicha figura ya existe en la relación del Grupo de Operadores Antifraude Andino y la Comunidad de Estados Andinos.

CÓDIGO DE COLORES GSM

Argentina presentó los códigos de identificación de estación base (BSIC) para las redes con tecnología GSM que utilizan los operadores en la República Argentina.

Las Administraciones acordaron remitir, antes del 30 de mayo de 2005, a la Administración Paraguaya, los códigos BSIC utilizados en sus respectivos países, además de las respectivas bandas de operación en las cuales son utilizados dichos códigos, para consolidar en un documento y presentarlo en la próxima reunión de la Comisión.



RESOLUCIÓN 45/99

La Delegación Paraguaya solicitó aclaraciones respecto a puntos del texto sometido a consideración en las reuniones anteriores.

La Delegación Argentina aclaró que la propuesta de modificación de la Resolución es la que se puso a consideración de las administraciones para su análisis. En igual sentido la propuesta de eliminación del punto 6.c de la mencionada Resolución se debería a razones analizadas en el marco de su normativa nacional.

La Delegación Brasileña presentó un documento relacionado con el presentado por la Administración de Argentina en la Reunión de la CTSP de Salvador, agregando algunos ítems que serán analizados por las demás administraciones.

La Delegación Brasileña remitirá el formulario conteniendo los requisitos mínimos para atender las solicitudes, y un diagrama de flujo sobre los procedimientos de autorización, antes del 20 de mayo, para adjuntar al proyecto de modificación propuesta.

Las Administraciones acordaron presentar sus comentarios antes del 29 de julio.

SERVICIOS AGREGADOS DE DATOS EN BANDA DE FRECUENCIA YA DESIGNADAS PARA SERVICIOS MÓVILES

La comisión se comprometió presentar, para la próxima reunión de la CTSP, información relacionada con el tratamiento de los servicios agregados en bandas de frecuencias asignadas para Servicios Móviles, especificando los aspectos regulatorios, las bandas de frecuencias utilizadas, las aplicaciones y los modos de prestación en cada uno de los Estados Parte.

TRATAMIENTO DE INDICADORES DE TELECOMUNICACIONES

En esta primera etapa se buscará establecer indicadores básicos del MERCOSUR, con actualización anual, a efectos de tener datos comparativos a nivel regional y mundial. Los indicadores serían del tipo físico y de servicios. Se iniciará con indicadores generales y posteriormente para una próxima etapa acrecentaremos con indicadores particulares. Los primeros indicadores a completar son tele densidad de Líneas fijas y tele densidad de Líneas Móviles.

Se espera que, los datos consolidados a nivel MERCOSUR, puedan ser publicados en los respectivos sitios Web de las administraciones.

OTROS ASUNTOS

Identificar, en el marco de las Pautas Negociadoras, temas nuevos para la próxima reunión los que serán considerados para las agendas posteriores.

Se ha planteado la posibilidad del intercambio de información sobre las estrategias utilizadas a nivel de los Estados Parte para lograr un uso eficiente de

la numeración en los distintos servicios. La Delegación Brasileña se compromete a presentar el Plan de Numeración y los documentos técnicos referidos a portabilidad para la próxima reunión.

COMENTARIOS DEL SGT-1 AL INFORME DE LA CTSP

Al respecto del tratamiento de indicadores, Brasil manifiesta que es muy interesante el establecimiento de indicadores del bloque y sería pertinente realizar una actualización semestral de las informaciones dado que la velocidad de expansión de los servicios de telefonía móvil hacen que los datos anuales se desactualicen con mayor rapidez.

Con relación a la Resolución MERCOSUR GMC N° 45/99 Brasil manifiesta que es importante la coordinación del estudio entre las CTSP y CTRc. Por su parte la Administración de Paraguay expresa su acuerdo, con la salvedad de que la coordinación la haría la CTSP.

Por otro lado, la Administración Argentina manifiesta, específicamente en lo que respecta a la propuesta de eliminación del punto 6.c, el compromiso de consultar, con instancias correspondientes, la posibilidad de una excepción de aplicación de la norma nacional en estas áreas de control integrado.

Con respecto al GMAF y los informes elevados, el SGT-1 toma nota de los mismos y evaluará el tema en cada uno de los Estados Parte, para la próxima reunión disponer de criterios, estrategias y directrices para consensuarlos a nivel del SGT -1 para instruir a la CTSP sobre las acciones a seguir.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática.

3.4 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN

TV.

MARCO REGULATORIO PARA EL SERVICIO DE TELEVISIÓN ANALÓGICA EN LA BANDA DE ONDAS DECIMÉTRICAS (UHF).

La Administración Argentina presentó una propuesta de nuevas categorías, la cual será analizada por las demás Administraciones.

Respecto de los criterios técnicos a ser utilizados para la compatibilidad entre estaciones de los servicios fijo y móvil y estaciones de televisión que compartirán la misma banda de frecuencias, las Administraciones se comprometieron a presentar en la próxima reunión una propuesta con ese fin.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.

La Administración Argentina informó que en la V Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión, a celebrarse la semana próxima en la ciudad de Guatemala, presentará como contribución para

la elaboración de la "Guía de implementación de Radiodifusión de Televisión Terrenal Digital (TTD)" un documento en el cual describe su visión sobre el proceso de introducción de la TTD, destacando que si el mismo se realiza correctamente puede constituirse en un importante factor de desarrollo tecnológico, económico y social.

OTROS ASUNTOS

La Administración Paraguaya reiteró a la Administración Argentina las notificaciones siguientes:

- a) FAX N° 048/CONATEL/DRD/PRG/2004 de fecha 15.11.2004, relativa a una interferencia perjudicial provocada a una estación que opera en el canal 286 (105,1 MHz) desde la localidad de Cambyretá, por una estación que opera en el canal 285 (104,9 MHz) desde alguna localidad próxima a la frontera con la República del Paraguay.
- b) FAX N° 027/CONATEL/DRD/PRG/2004 de fecha 04.11.2003, relativa a la operación de una estación que se denominaría "Radio Antena Uno", presumiblemente de la localidad de Posadas, en el canal 221 (92,1 MHz), la cual no se encuentra coordinada en el marco de los acuerdos vigentes.

La Administración Argentina destaca que oportunamente presentó los documentos que certifican el inicio de las acciones administrativas tendientes a resolver las situaciones planteadas, no obstante lo cual incrementará los esfuerzos para alcanzar una pronta solución.

Asimismo, la Administración Paraguaya informó a la Administración argentina durante la presente reunión que se ha constatado la operación de una estación en el canal 287 (105,3 MHz), presumiblemente desde la localidad de Posadas, la cual ocasiona interferencias a la misma estación indicada en el ítem a).

Habiendo tomado conocimiento, la Administración Argentina iniciará las acciones pertinentes.

Con respecto a la solicitud de la Administración Argentina efectuada en la última reunión, relativa a la verificación de los antecedentes de coordinación de la estación de Porto Xavier que opera en la frecuencia de 1360 kHz, la Administración brasileña informó que se trata en realidad de una estación de la localidad de Porto Lucena, sólo coordinada con la Administración uruguaya, por lo cual encaminó mediante el Oficio N° 1505/2004-CMPRR-ANATEL de fecha 16.11.04 una solicitud de inclusión que se encuentra en análisis por aquella Administración.

En relación con la verificación de la lista de canales en VHF, obrante en el Acuerdo de TV en dicha banda, la Administración paraguaya informó que se encuentra efectuando una revisión de su base de datos, la cual, una vez concluida será remitida a las demás Administraciones.



Por otra parte, la Administración Paraguaya presentó un listado de 7 (siete) estaciones de televisión en la banda de UHF, con vistas al futuro proceso de coordinación.

Considerando que, a la fecha, no se definió un procedimiento para el análisis de las solicitudes a ser cursadas entre las Administraciones, la delegación de Argentina destaca que la fecha de presentación de esas solicitudes no implicará prioridad alguna durante el proceso de análisis.

COMENTARIOS DEL SGT-1 AL INFORME DE LA CTRd

La Administración de Brasil manifiesta que la coordinación de frecuencias insume bastante tiempo y como ésta es una función más operacional debería ser un proceso de trabajo entre reuniones, por lo que los coordinadores nacionales deberían buscar estrategias que tiendan a lograr una precoordinación.

La Delegación de Argentina agrega que el tiempo de la reunión debiera destinarse para estudios de otras cuestiones, técnicas y estratégicas, que esperan su debido tratamiento.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática.

4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT-1

Se toma nota de la instrucción del GMC en relación a la instrucción de que el SGT N°1 “Comunicaciones” identifique aquellos sectores o productos que contemplen procedimientos de evaluación de la conformidad armonizados en normativas MERCOSUR y se encarga a la PPTP a informar al GMC respecto a la evolución de los trabajos correspondientes a esta pauta negociadora.

En relación a la readecuación del Programa de Trabajo 2005, se eleva el mismo adjunto a esta Acta en el Anexo V.

Se encuentra en revisión la Resolución 45/99 cuyos trabajos fueron iniciados en la XXVI Reunión Ordinaria realizada en Campinas, instruyéndose a la PPTP el incluir este punto en la nota a ser remitida al GMC.

5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

Paraguay informó que ha sido internalizada la Resolución N° 48/2000 “Emisiones filatélicas con Temática común MERCOSUR”, en virtud de la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones N° 484/2004 del 7 de setiembre de 2004. Una copia se eleva en el Anexo VI.



6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

La Comisión Temática de Asuntos Postales ha logrado consensuar 43 (cuarenta y tres) propuestas comunes para el Congreso de la UPAEP (Rio 8 al 16 agosto de 2005), alcanzando un logro de gran importancia para el MERCOSUR.

Se remitirán estas propuestas a los Miembros Asociados del MERCOSUR con el fin de ampliar la base de apoyo lograda.

7. OTROS ASUNTOS

7.1 LIBRO AZUL DE LA CITEL

La Delegación Argentina informa sobre la situación actual del Libro Azul de la CITEL y solicita un compromiso activo de los miembros del MERCOSUR, de revisar la última versión del Libro y participar en la última reunión de coordinación para su aprobación durante la Reunión Extraordinaria del COM/CITEL en Washington.

Se acordó que de haber observaciones al texto, los países las remitirían a Argentina, a la brevedad así como de participar en la reunión de coordinación.

7.2 RADIODIFUSIÓN DIGITAL

La Delegación Brasileña informa que se han efectuado visitas a Venezuela y a Perú, con la finalidad de presentar los avances de los estudios sobre la Televisión Digital en Brasil. Asimismo se están preparando visitas a la Argentina, Chile y otros países de Latinoamérica.

La Delegación de Argentina informa que se ha iniciado una revisión de este tema en el País incluyendo el análisis de los potenciales beneficios asociados al desarrollo industrial, tecnológico, económico y social.

Se informa que se presentará un documento conteniendo el enfoque Nacional sobre este tema en la próxima reunión de la CCPII/CITEL.

8. LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión se realizará en Uruguay, se propone como fecha tentativa fines del mes de agosto de 2005.

La Agenda Tentativa se acompaña como Anexo VII.



**SUB GRUPO DE TRABAJO N° 1
“COMUNICACIONES”**



9. RELACIÓN DE LOS ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Resumen del Acta N° 1/2005
Anexo IV	P. Resolución N° /2005 “De Aprobación del PROTOCOLO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE REGISTROS DE ASIGNACIONES DE FRECUENCIAS PARA ESTACIONES DEL SERVICIO FIJO (PUNTO A PUNTO) EN FRECUENCIAS SUPERIORES A 1000 MHz” (Versión en español y portugués).
Anexo V	Programa de Trabajo 2005.
Anexo VI,	Internalización de la Resolución MERCOSUR/GMC N° 48/2000 “Emisiones filatélicas con Temática común MERCOSUR”,
Anexo VII	Agenda de la próxima Reunión

CEFERINO NAMUNCURA
Por la Delegación de Argentina

JOSE EDUARDO MOREIRA
Por la Delegación de Brasil

NICOLÁS EVERS
Por la Delegación de Paraguay